



AYUNTAMIENTO DE LAGUARDIA
BIASTERIKO UDALA

ANUNCIO

PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA CONTRATACIÓN DE LA REVISIÓN DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS DE PLANEAMIENTO DE LAGUARDIA (ÁLAVA)

El Pleno del Ayuntamiento, en Sesión Ordinaria celebrada el día 7 de octubre de 2009, adoptó por unanimidad el siguiente acuerdo de conformidad con la propuesta de la mesa de contratación de fecha 18 de septiembre de 2009, cuyo contenido figura en la correspondiente acta.

“Declarar válido el procedimiento abierto por tramitación urgente celebrado al amparo de lo dispuesto en los artículos 141 y siguientes de la Ley 30/2007, de 30 de octubre de Contratos del Sector Público, en relación a lo establecido en el artículo 96 de la LCSP para contratar la REVISIÓN DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS DE PLANEAMIENTO DE LAGUARDIA de acuerdo con las consideraciones del informe emitido por el comité de expertos constituido al efecto, y la valoración final efectuada por la mesa de contratación.

Y Adjudicar provisionalmente el contrato de REVISIÓN DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS DE PLANEAMIENTO DE LAGUARDIA (ÁLAVA) a la Mercantil ERDU. Por un precio de 172.000, euros, en los plazos previstos en los pliegos de condiciones, y con sujeción al resto de condiciones establecidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, así como a las especificaciones contenidas en la proposición del contratista.

Laguardia, 8 de octubre de 2009.-

DÑA. MARIA JESUS AMELIBIA ARGOTE.-

ALCALDESA-PRESIDENTA.-

